

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Inscripción en Registro 837
Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, cumple con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado en reunión de esta fecha por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad").

En la sesión de Directorio de esta fecha se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 30 de abril de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Directorio de las dependencias de la Sociedad, ubicada en Av. Isidora Goyenechea Nº 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncien sobre la siguiente materia:

- a) Aprobar la modificación de los estatutos de la sociedad, específicamente ampliar el objeto o giro societario, en los términos que se informarán en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Antonio Lira Belmar
Gerente General
Inmobiliaria San Patricio S.A.